



MOVIMIENTO REGISTRAL RECHAZADO

EL MOVIMIENTO REGISTRAL CON NUMERO DE CONTROL: 2024-4-1 HA SIDO RECHAZADO.

MOTIVO DEL RECHAZO: NO PRESENTA TRASLADO DE DOMINIO AUTORIZADO. ART. 86 DE LA LEY DE LA FUNCIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

OBSERVACIONES: ASDF

RECHAZA

PROPIEDAD 2

IMPRESO POR: PROPIEDAD 2, EL 20-08-2024 09:29:54



AUTORIZA

PROPIEDAD 2